

DIARIO DE SEVILLA / 7/4/2013

R.S

La empresa Aquagestión del Sur ha comenzado ya las obras para acabar el Acuario de las Delicias en terrenos del Puerto de Sevilla tras obtener la autorización provisional para su inicio. El esqueleto del edificio permanece a medio edificar en el Muelle de las Delicias. Según informó a Europa Press el presidente de la Autoridad Portuaria, Manuel Fernández, las obras del acuario se han retomado recientemente por parte de la nueva empresa gestora, tras haber obtenido la autorización provisional, y ha dispuesto ya en la zona los materiales y la maquinaria para su desarrollo. Es la cuarta empresa que lo intenta en los últimos trece años. El proyecto de acuario presentado por la empresa Aquagestión del Sur se sometió al plazo de alegaciones públicas sin recibir reclamación alguna, por lo que se procedió a otorgar la concesión administrativa para ocupar una parcela y diversas instalaciones ubicadas en la margen izquierda del Canal de Alfonso XIII, en el Muelle de las Delicias, pertenecientes al dominio

público portuario estatal. La solicitud que planteó la empresa recoge la ejecución de las obras y explotación de un centro de uso lúdico-recreativo, en el que se instalarán equipamientos relacionados con los ecosistemas marinos y fluviales. A mediados de octubre de 2012 el consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla declaró resuelta por caducidad la concesión administrativa otorgada en 2010 a la empresa Acuario del Descubrimiento S.L., perteneciente al grupo Bluedisplays, para la construcción y explotación del acuario entonces promovido por la extinta sociedad Acuario Nuevo Mundo, que años atrás perdió esta misma concesión administrativa. El consejo analizó el expediente de caducidad emprendido por la Autoridad Portuaria después de que esta promotora reanudara las obras de edificación en el periodo de tiempo estipulado en esta concesión administrativa. La empresa recogió el testigo de este proyecto cuando la sociedad Acuario Nuevo Mundo perdió la concesión administrativa. La empresa Acuario del Descubrimiento S.L., según detalló en su momento la Autoridad Portuaria, no formuló alegaciones dentro del periodo habilitado en este expediente de caducidad, sobre todo porque esta empresa "no ha sido capaz de superar sus problemas de financiación". El consejo de administración declaró resuelta por caducidad la concesión administrativa, se incautó de la fianza depositada en su momento por esta empresa y recuperó la posesión de los terrenos de dominio público en los que se alzan las estructuras. Desde el año 2000 son tres las empresas adjudicatarias que han intentado sin éxito construir el acuario por una combinación de retrasos administrativos y falta de financiación. La primera adjudicataria fue la multinacional británica Deep Sea; la segunda, Acuario Nuevo Mundo y la tercera, Acuario del Descubrimiento.